



CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
SUBDIRECCIÓN NORMATIVIDAD Y PROYECTOS ESPECIALES
DEPARTAMENTO: PROPIEDAD INMOBILIARIA
OFICIO No. SNPE/DPI/083/2017

21 de Febrero del 2017

ING. CARLOS CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
P R E S E N T E.-



Por este conducto certifico que el predio del Fraccionamiento Punta Oriente, es propiedad municipal, lo cual se corrobora con los datos de Inscripción No. 50, folio 50, Libro 5293, en el Registro Público de la Propiedad del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Lo anterior para los fines legales a que haya lugar, lo saludo.

CORDIALMENTE.-

ING. ANTONIO MORALES MENDOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD INMOBILIARIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD INMOBILIARIA
CHIHUAHUA, CHIH

AMM/Meh`

C.c.p. ING. JAVIER VILLARREAL POSADA, Subdirector Infraestructura Social
Dirección de Obras Públicas Municipales

